



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA PROCESO DE CONVENIO MARCO

A Directora Regional del INE Biobío

**“Servicio de transporte de pasajeros para despliegue operativo de
proyectos estadísticos – Provincia de Biobío (Periodo 2026-2027)”**

ID 5802394-3063HPKG

Concepción, julio 2026

1. DATOS DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO	TRANSPORTE DE PASAJEROS, OFICINA PROVINCIAL INE BIOBIO
ID	5802394-3063HPKG
FECHA PUBLICACIÓN	19-06-2026
FECHA CIERRE	26-06-2026

2. COMISIÓN EVALUADORA

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Integrantes Titulares	- Patricia Dinamarca Figueroa - Enzo Rodríguez Mercado - María Cecilia Arrellano
Integrantes Suplentes	- Keila Bustos Oñate - Ingibor Riquelme Vidal - Javiera Ibarra Perales
Integrantes definitivos de la comisión evaluadora	Patricia Dinamarca Figueroa Keila Bustos Oñate María Cecilia Arrellano

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

3.1 Etapa de Apertura

NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	02
-----------------------------	----

3.2 Ofertas recibidas (Apertura)

Nº	OFERENTE	RUT
1	TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑÍA LIMTIADA	76.701.245-4
2	TURISMO AYEKANTUN LIMITADA	76.470.279-4

4. FORO

Preguntas de licitación: (1)

 Favor confirmar cuantos vehiculos se necesitan para ofertar 22/06/2026 01:51:20 PM

 Mínimo para ofertar una disponibilidad mínima de 2 vehículos diarios en paralelo. En su Capacidad operativa máxima el servicio podría demandar un tope de hasta 6 vehículos con conductor en paralelo en un mismo día dentro de la provincia 25/06/2026 12:49:14 PM

5. 1era Etapa ADMISIBILIDAD

16. Criterios de Admisibilidad (Etapa 1 - Requisitos Mínimos)

Se establecen requisitos mínimos de admisibilidad de participación. La omisión o el incumplimiento de uno de estos puntos dejaran la oferta fuera del proceso de selección:

- a) **Dotación y antigüedad máxima de la flota propuesta:** La antigüedad de los vehículos de la flota no deberá superar los 6 años de antigüedad y deberá acreditar un mínimo de 2 vehículos. *(Verificación: Certificado de anotaciones vigentes y Anexo 1).*
- b) **Antecedentes del vehículo:** El vehículo deberá contar con toda la documentación legal vigente exigida. *(Verificación: Permiso de circulación, Padrón, Revisión técnica, SOAP e Imágenes interior/exterior).*
- c) **Plazo de Vigencia Obligatoria de la Oferta:** Toda propuesta comercial ingresada al portal por los oferentes deberá contar con un plazo explícito de vigencia mínimo de 20 días hábiles, contados desde la fecha de cierre de la publicación de la cotización.
- d) **Coherencia Económica de la Oferta:** La oferta económica total ingresada al sistema no debe superar los \$30.000.000.- con todos sus impuestos incluidos, ni sobrepasar los montos máximos por salida efectiva de la Tabla 1 (Uso del co... p. 5). *(Verificación: Anexo 2).*

1.- TRANSPORTE MONSALVE Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT: 76.701.245-4

INADMISIBILIDAD DE OFERTAS		CUMPLE CON EL PUNTO SI/NO	OBSERVACIONES
1	Flota no deberá superar los 6 años de antigüedad	SI	
2	Acreditar mínimo 2 vehículos	SI	
3	Entrega antecedentes legales de los vehículos vigentes.	SI	
4	Plazo de vigencia obligatoria de la oferta	SI	
5	Oferta económica total ingresada al sistema no debe superar los \$30.000.000.-	SI	
6	Oferta económica no debe sobrepasar los montos máximos por salida efectiva de la tabla 1	SI	

2.- TURISMO AYEKANTUN LIMITADA

RUT: 76.470.279-4

INADMISIBILIDAD DE OFERTAS		CUMPLE CON EL PUNTO SI/NO	OBSERVACIONES
1	Flota no deberá superar los 6 años de antigüedad	SI	
2	Acreditar mínimo 2 vehículos	SI	
3	Entrega antecedentes legales de los vehículos vigentes.	SI	
4	Plazo de vigencia obligatoria de la oferta	SI	
5	Oferta económica total ingresada al sistema no debe superar los \$30.000.000.-	SI	
6	Oferta económica no debe sobrepasar los montos máximos por salida efectiva de la tabla 1	SI	

Por lo tanto; el proveedor que pasa la etapa de evaluación son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT
1	TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑÍA LIMTIADA	76.701.245-4
2	TURISMO AYEKANTUN LIMITADA	76.470.279-4

6. 2da etapa EVALUACION

De acuerdo al Título IV “Del proceso de Evaluación y Adjudicación” los criterios son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ORIGEN NORMATIVO	PORCENTAJE
Antigüedad de la Flota de Vehículos	Especificación Técnica Mínima	20%
Proveedor Regional	Cláusula 10.4.3 Letra "c" del Convenio Marco	10%
Factor Oferta Económica (Precio)	Criterio Obligatorio de Selección	70%

Factor: Antigüedad de la flota (20%)

El cálculo se realiza sobre la base del promedio ponderado de los años de antigüedad de las unidades automotrices, considerando el año base 2026:

AÑOS DE ANTIGÜEDAD	PUNTAJE
Hasta 1 año de antigüedad (años 2025 y 2026)	100
Entre 2 y 3 años de antigüedad (años 2023 y 2024)	80
Entre 4 y 6 años de antigüedad (años 2020, 2021 y 2022)	50
Más de 6 años de antigüedad	Inadmisible

De acuerdo a los antecedentes subidos por los proveedores obtienen los siguientes puntajes:

Proveedor	Rut	Observación	Puntos	Ponderación
TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑÍA LIMTIADA	76.701.245-4	El proveedor acredita una flota con una antigüedad de 1 año.	100	20%
TURISMO AYEKANTUN LIMITADA	76.470.279-4	El proveedor acredita una flota con una antigüedad de 1 año.	100	20%

Factor Proveedor Regional (10%)

Destinado a incentivar el despliegue de oferentes con domicilio legal en el área territorial de prestación. Validado directamente en la ficha del proveedor en Mercado Público:

Domicilio Legal	PUNTAJE
Región de Biobío	100
Fuera de la región de Biobío	0

De acuerdo a los antecedentes subidos por los proveedores obtienen los siguientes puntajes:

Proveedor	Rut	Observación	Puntos	Ponderación
TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑÍA LIMTIADA	76.701.245-4	El proveedor acredita que la comuna informada se encuentra fuera de la Región del Biobío.	0	0%
TURISMO AYEKANTUN LIMITADA	76.470.279-4	El proveedor acredita que la comuna informada se encuentra dentro de la Región del Biobío.	100	10%

Factor: Oferta Económica (70%)

17.3. Factor: Oferta Económica / Precio (Ponderación 70%)

Las propuestas calificadas como admisibles continuarán a la etapa de evaluación económica. La asignación de puntaje se calculará bajo la siguiente fórmula de compras públicas:

$$\text{Puntaje precio}_t = \left(\frac{P_{\min}}{P_t} \right) \times 100$$

Donde P_t representa el precio final total ofertado por el proponente. $P_{\min}$ corresponde al precio final total mínimo ingresado al sistema.

De acuerdo a los antecedentes subidos por los proveedores obtienen los siguientes puntajes:

Proveedor	Rut	Observación	Puntos	Ponderación
TRANSPORTES MONSALVE Y COMPAÑÍA LIMTIADA	76.701.245-4	El proveedor acredita en su oferta económica un monto total de \$ 30.000.000.-	99,2	69,44%
TURISMO AYEKANTUN LIMITADA	76.470.279-4	El proveedor acredita en su oferta económica un monto total de \$ 29.760.000.-	100	70%

TOTAL:

	Años de Antigüedad de la Flota 20%			Proveedor Regional 10%			Precio 70%			Total
	Anexo	Puntos	%	¿Regional?	Puntos	%	Anexo	Puntos	%	
Turismo Ayekantun limitada	2026	100	20	Si	100	10	\$29.760.000	100	70	100
Transportes Monsalve y Compañía Limitada	2026	100	20	No	0	0	\$30.000.000	99,2	69,44	89,44

7. PROPUESTA COMISIÓN EVALUADORA

Con fecha 02 de julio de 2026, la comisión de evaluación designada para el convenio marco ID: **5802394-3063HPKG**, sugiere adjudicar al proveedor **TURISMO AYEKANTUN LIMITADA RUT 76.470.279-4**, por el “Servicio de transporte de pasajeros para despliegue operativo de proyectos estadísticos – Provincia de Biobío (Periodo 2026-2027”); por cumplir en su totalidad con cada uno de los requisitos técnicos solicitados en los requerimientos técnicos.

**PATRICIA DINAMARCA
FIGUEROA**

**MARIA CECILIA ARELLANO
MUÑOZ**

KEILA BUSTOS OÑATE

